



POLÍTICAS Y PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE EN MODALIDAD VIRTUAL. OFERTA DE CURSOS POR MEDIOS DIGITALES Y CREACIÓN DE CONTENIDO EDUCATIVO EN YOUTUBE

Luis Manuel Juncos Quiané

Universidad Pedagógica Nacional / Universidad La Salle, Campus Condesa, CDMX
ljuncos@upn.mx / luisjuncos@lasallistas.org.mx

Área temática: A.8) Procesos de Formación

Línea temática: Políticas y programas de formación: currículum, evaluación y tutoría

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación



Resumen

Las reformas en materia educativa promovidas por los últimos cuatro gobiernos federales incluyen la supresión del Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, en el año 2012, y su conversión en un sistema difuso de formación, aunado a la creciente diversificación y omnipresencia de las redes sociales propiciaron la emergencia de fenómenos inéditos en los procesos de formación, capacitación y actualización que enfrentan los profesores de todos los niveles que conforman la educación básica y obligatoria en México. En ese contexto, la emergencia del fenómeno de *youtubers* en el plano educativo, denominados ahora *edutubers*, se ha convertido en un medio que atiende, de forma alterna, algunas necesidades educativas del personal docente. Lo anterior ocurre ante los nuevos requerimientos que exige del trabajo cotidiano, tanto en el espacio escolar y áulico como en los procesos de política y gestión escolar, ámbitos que requieren para su estudio un tratamiento multidisciplinario; adicionalmente, se advierten algunos signos que parecen apuntar a un proceso de *despedagogización* de la labor educativa (Ramírez-Casallas, 2012). Este trabajo presenta resultados parciales sobre la manera en el fenómeno de la oferta de formación digital y los *youtubers* se ha difundido entre los profesores de educación básica y ha configurado formas de organización alterna y diversas narrativas (Berzosa, 2017), para enfrentar las necesidades educativas del gremio docente en educación básica, todo ello mediante la adopción de un enfoque epistémico de carácter interpretativo y corte cualitativo, así como un trabajo documental y de campo.

Palabras clave: Políticas de formación docente, *youtubers* educativos, *edutubers*, procesos de despedagogización

Introducción

Durante los últimos cuatro sexenios, incluyendo el que está corriendo, se han emprendido una serie de reformas en materia educativa, nuestro interés se centra, específicamente, en el subsistema de educación básica. Las medidas de reforma han incluido tres ámbitos: el curricular, el de organización y gestión escolar y el administrativo-laboral (Juncos Quiané, 2016); derivado de estos procesos de cambio se han suscitado diferentes necesidades de formación, actualización y capacitación de los docentes para atender los ajustes a diversos aspectos, criterios y procedimientos implicados en el ejercicio función docente en la educación básica de México.

Por otro lado, en 2018 el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) publicó un informe sobre la formación continua de docentes el cual expresa:

A pesar de que México es uno de los países donde más formación continua reciben los maestros (OCDE-TALIS, 2013), la utilidad y el impacto de dicha formación continua para la mejora docente no han sido establecidos. Por más de 20 años, el programa de Carrera Magisterial (CM) fue un motivante importante para que cientos de miles de maestros se capacitaran en la práctica docente bajo el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (Pronap). Sin embargo, no hay estudios que determinen de manera contundente el impacto que tuvo la participación en este programa. Aunque un estudio de CM elaborado por Santibáñez et al. (2007) no elaboró una evaluación de impacto del Pronap, sí concluyó que estaba débilmente relacionado con los resultados de aprendizaje de los alumnos o con los resultados de los propios maestros en las evaluaciones docentes de CM. Otros estudios sobre el Pronap concluyeron que las actividades de formación del programa eran superficiales, de calidad muy heterogénea y de poca utilidad para mejorar la práctica docente. (Santibáñez, Rubio, & Vázquez, 2018).

La información de la que se dispone para caracterizar la manera en que ha ocurrido el proceso de formación y capacitación para la implementación de las nuevas disposiciones gubernamentales en materia educativa es limitada (se reconoció formalmente en el informe del INEE); la que existe es proporcionada por fuentes oficiales y tiende a ser exclusivamente de carácter estadístico y, debido a la extendida práctica de la simulación, poco confiable. No obstante, se considera necesario y relevante disponer de más información sobre la manera en que los actores involucrados se han visto envueltos en la dinámica que produce la emisión de las nuevas disposiciones en materia de política educativa.

Adicionalmente, Ramírez-Casallas identifica el arribo de un fenómeno que se ha vuelto sumamente relevante:

La llegada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) a la escuela, para acompañar las tareas del profesorado ha sido vertiginosa hasta el punto que parece hoy apenas natural (2012, p. 2)

Este hecho se agudizó con el *autoconfinamiento* ocasionado por la pandemia de COVID 19, así un buen número de docentes han recurrido a diversos *recursos digitales* (incluidas las *redes sociales*) para enfrentar la emergencia, sin embargo, ese hecho produce fenómenos peculiares que ha llevado a algunos a proponer la aparición rasgos que podrían apuntar a un fenómeno de *despedagogización* de los procesos educativos, tal como lo advierte Ramírez-Casallas (2012).

La pertinencia y necesidad de realizar estudios e investigaciones sobre este tema, se observa con mayor claridad a partir de que siguen ocurriendo procesos de reforma e implementación de nuevas políticas educativas en el contexto del gobierno de la 4T, por lo cual es necesario advertir los posibles efectos, obstáculos y dificultades enfrentadas; nos interesa especialmente la manera en que se realizan los procesos de formación, capacitación y actualización de los docentes (estrategia oficial), en un contexto donde la oferta de cursos y talleres, en su mayoría, ha tornado a la modalidad digital, oferta a la que se suman recursos producidos por diferentes creadores de contenido en diversas redes sociales, particularmente *youtube* y *facebook*.

La situación descrita en las últimas líneas del párrafo anterior es sumamente relevante ante la necesidad de enfrentar los procesos de ingreso y promoción horizontal y vertical, por lo que se perfila una gran demanda por parte del personal que labora en el subsistema de educación básica, lo cual ocurre mediante una estrategia educativa que no parece amplia y suficiente para el tamaño de las necesidades educativas del personal de la educación que se observan. Ante lo antes descrito, espacios generados en las redes sociales, como *youtube*, se convierten en una opción a la que recurren con gran frecuencia los trabajadores de la educación en la actualidad, mediante la consulta de los contenidos producidos por los denominados *youtubers* del ámbito educativo y de otros temas.

Las precisiones anteriores, nos llevan a plantear el siguiente cuestionamiento: En materia de actualización, capacitación y formación docente ¿cuál es la percepción que tienen los diversos actores educativos sobre la misma? Consideramos que la percepción de los diversos actores educativos, principalmente los docentes, directivos y supervisores, es relevante para orientar sus decisiones sobre la manera en que buscan atender sus necesidades educativas. Otro cuestionamiento que deriva de ello es: ¿Qué opciones para la actualización, capacitación y formación son las que con mayor frecuencia usan los diversos actores del subsistema de educación básica? A partir de estas cuestiones, la pregunta central que orienta la investigación es: ¿De qué manera y en qué medida el fenómeno producido por las redes sociales, específicamente *youtube*, ha sido utilizado por diversos actores de la educación básica para enfrentar las necesidades de actualización, capacitación y formación que enfrenta cotidianamente?

Supuesto orientador

El fenómeno producido por las redes sociales, particularmente *youtube* y los *youtubers*, se ha convertido en un elemento central para la atención de las necesidades de formación, capacitación y actualización del personal de la educación en México, ello ante una oferta

educativa gubernamental desdibujada, errática y poco sensible a las diversas necesidades que los trabajadores de la educación enfrentan en su quehacer cotidiano.

Objetivo general

Estudiar los efectos que ha tenido la implementación del tramo más reciente de las reformas sobre la atención de las necesidades de formación, capacitación y actualización del personal que labora en educación básica, ello a partir de la percepción subjetiva de los diversos actores involucrados y considerando el uso que hacen de las redes sociales para tal fin, con base en una investigación de corte teórico-documental y la realización de entrevistas a actores clave, a través del enfoque de la construcción de *narrativas*, con la intención de ampliar nuestra comprensión sobre la operación de *la reforma*.

Desarrollo

Reformas educativas y los procesos de formación, capacitación y actualización docente

Para el caso de la educación básica en México, se encuentra un largo trayecto de adecuaciones, cambios y propuestas, lo que significa, desde nuestra óptica, un amplio conjunto de *reformas parciales*, desde la de 1992, formulada a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), mediante el que se estableció en 1997 el *Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica* (PRONAP), pasando por el *Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio* (SNFCSP) del 2008, con la consecuente creación del Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, hasta llegar a *Programa para el Desarrollo Profesional Docente* (Prodep) del año 2014. Sin embargo, en marzo del 2016 se presentó la *Estrategia Nacional para Formación Continua de Profesores en Educación Básica*, evento en el que “el secretario de Educación Pública, maestro Aurelio Nuño, declara un ‘presupuesto histórico’ para formación continua, la cual se constituye como un ‘traje a la medida’ de las necesidades de cada docente.” (Satibañez, Rubio, & Vázquez, 2018, p. 19), el anuncio contrasta con las peculiares condiciones que presenta el sistema de capacitación, actualización y formación de los maestros de educación básica y ante las apremiantes necesidades que generaron las diversas y continuas reformas (laboral-administrativa -2013- y curricular -2017-) emprendidas por el gobierno de Enrique Peña Nieto y recientemente las del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Es también relevante señalar que en la estructura organizacional de la educación básica en México, existen ciertas posiciones en la *cadena de mando* que fueron diseñadas para cumplir un papel relevante en la ejecución de las disposiciones formuladas en la cúpula de la estructura organizacional y transmitida mediante los mandos medios para llegar a la base, tal es el caso de las funciones de dirección y la supervisión escolar. A estas figuras se le reconoce su importancia

en el camino a mejorar la educación, tal como lo explican Del Castillo y Azuma (2009). Sin embargo, tales funciones se encuentran en un contexto en el que se impulsa “un nuevo modelo de gestión escolar sin que se haya redefinido la función específica de la supervisión escolar frente a una nueva organización y gestión centrada en la escuela” (Del Castillo & Azuma, 2009, p. 165), a la que se le agrega, diríamos, la responsabilidad de hacer cumplir las disposiciones normativas contenidas en la legislación, por ello también es relevante analizar el efecto de las reformas en las funciones referidas.

Fundamentación teórica

El soporte teórico de esta investigación gira en torno a tres grandes discusiones teóricas. En primer lugar, al peculiar carácter de la sociedad contemporánea, en ese sentido, los diversos fenómenos de la realidad social que nos circundan han sido estudiados por diferentes autores que intentan caracterizar el tipo de sociedad en el que nos encontramos, así se habla de la existencia de una aldea global (McLuhan & Powers, 1995) de la sociedad red (Castells, 2000), de una sociedad posindustrial (Touraine, 1973), o de la sociedad del conocimiento (Drucker, 1993), así como la existencia de la modernidad líquida (Bauman, 2000), una sociedad del riesgo (Beck, 2006; Luhmann, 1992) o, por qué no, el imperio de lo efímero (Lipovetsky, 1996); el caso es que se trata de un mundo donde se hacen presentes innumerables fenómenos que marcan sensiblemente los tiempos actuales.

En segundo lugar, el carácter específico de las políticas y acciones públicas, perfiladas en el plano nacional y local bajo la existencia de diversos discursos dominantes. En ese diverso, complejo e incierto entorno, el ejercicio de gestión que impacta a las organizaciones públicas ocurre el contexto de una amplia difusión de discursos relacionados con las nuevas formas de ejercer la acción de gobierno. Se toman en cuenta concepciones, y sus respectivos discursos asociados, como la de políticas públicas (public policy), la nueva gerencia pública (new public management) y la gobernanza (governance) que, en diferentes medidas, se han ido adoptando y, entonces, marcado la pauta para adecuar la acción de las entidades de gobierno definiendo, en la práctica cotidiana, formas diferentes de ejecutar las acciones relacionadas con los asuntos de carácter público.

Adicionalmente Arellano, Cabrero y del Castillo (2000), señalan que la reforma de las organizaciones de gobierno es un elemento fundamental en la agenda política y social en diferentes países del orbe, desde su perspectiva:

Los procesos de cambio organizacional del Estado, al ser procesos sociales amplios, deben comprenderse más allá de la estricta lógica legal o normativa e incluso más allá de la dinámica política. Estos factores son importantes sin lugar a dudas, pero no atienden a otras razones del comportamiento de los actores involucrados en el alcance de los objetivos y la movilización de los recursos. (p. 11.)

Lo aquí descrito sucedió, hasta hace poco, en el marco de un discurso ampliamente difundido en México sobre gestión pública –que podemos considerar dominante- el cual pretende conjugar herramientas provenientes de la administración pública tradicional y elementos recuperados de la administración empresarial (nueva gerencia pública), discurso que al parecer se ha pretendido cambiar con el arribo del gobierno de López Obrador.

Al mismo tiempo, en tercer lugar, es posible observar que prevalece la idea en torno a que el sistema educativo de un país determina las posibilidades para que su sociedad pueda acceder a mejores condiciones de vida y se construyan, mediante ese sistema, las bases de un mejor futuro, esto claro, acompañado de medidas que procuren el desarrollo económico y la generación de fuentes de trabajo acordes a los procesos educativos previamente diseñados. En ese orden de ideas las reformas implementadas en dicho sistema, pretenden dar respuesta a las necesidades emergentes derivadas de los constantes cambios ocurridos en las diversas esferas que constituyen la realidad social contemporánea, revelando el papel estratégico que juegan los sujetos que asumen el papel de docentes en el sistema educativo y, entonces, la relevancia que representan la labor de formación, capacitación y actualización de los trabajadores de la educación tal como lo advierten Santibañez, Rubio y Vázquez (2018).

Es importante recordar que el objeto de interés de este trabajo, es la fase más reciente de los procesos de reforma educativa ocurrida en México y la manera en que esta se acompaña de procesos de formación, capacitación y actualización del personal educativo. Ésta consiste en la formulación e implementación de un conjunto de diversas acciones, políticas, programas, normas y leyes formuladas por el ejecutivo federal y operadas mediante gestión de la Secretaría de Educación Pública federal en coordinación con las Secretarías de Educación de los Estados que obliga a reorientar los rasgos deseables de los trabajadores ello ante la extraordinaria presencia y fuerza que han adquirido las redes sociales. En cuarto lugar, tal como lo advierte Berzosa (2017) para el caso de *youtube*, y los ya muy famosos *edutubers*, los cuales han desplegado una importante presencia y la creación de contenidos dirigidos a los docentes y donde se aprecia un importante fenómeno de despedagogización de los procesos educativos (Ramírez-Casallas, 2012).

A partir de lo anterior, se observó la necesidad de que el trabajo de investigación contemple el diseño de un enfoque articulador que tome en cuenta las particularidades ocurridas en el plano local y la manera en que los actores en la base de la pirámide organizacional acuden al uso de los recursos digitales para buscar opciones de actualización y capacitación en detrimento de la oferta promovida por las instancias más altas de la estructura organizacional del sistema educativo. Ello se debe, en parte, a que los procesos de implementación de políticas (en este caso de formación del personal educativo) suceden en un espacio concreto, constituido de manera histórico-particular en el que existen diversos fenómenos que influyen en el plano local y nacional con sus respectivos juegos e interacciones ocurridos en un contexto donde el gobierno federal mantiene aún centralizadas importantes funciones del sistema educativo.

La teoría de las redes sociales: recuento teórico-histórico

Este segmento del trabajo de investigación presenta algunos avances en el plano de los elementos teórico-conceptuales para el estudio de las redes sociales digitales y el fenómeno de los *youtubers* en el ámbito educativo.

La amplia diversidad y enorme difusión de lo que se ha dado en llamar redes sociales representa un importante reto para su estudio. En principio se observa necesario definir aquello que es considerado *red social*. En la actualidad es usual considerar que cuando se ocupa la expresión *redes sociales* esta se refiere únicamente a las diversas plataformas digitales que nos permiten acceso a alguna de las diferentes comunidades virtuales que hay en la web, sin embargo, un trabajo publicado a finales del siglo XX por Lozares (1996) realiza un detallado recorrido en la conformación de la *teoría de redes sociales*. Como es de suponerse, la teoría de redes sociales es deudora de diferentes corrientes de pensamiento y también de diversas teorías entre las que destacan la antropológica, psicológica, sociológica y, por supuesto, la matemática (Lozares, 1996, p. 104).

La participación en la conformación de la teoría de redes incluye una larga lista de autores y ámbitos disciplinarios, su trayectoria y participación ha sido estudiada por J. Scott en su obra *Social Network Analysis* (1991), algunos de los que destacan son: la psicología Gestalt mediante las aportaciones de Kurt Lewin; la participación de Jacob Moreno (1934) quien puede ser, según Lozares (1996, pág. 104), uno de los fundadores de la teoría de redes a partir del desarrollo de la sociometría; las contribuciones desde la teoría matemática de grafos con autores como Cartwright y Zander (1953); Harary y Norman (1953); Bavelas (1948, 1950) y Festinger (1949), a decir de Lozares:

Todos ellos, Moreno, Heider, Bavelas, Festinger, Cartwright (1959), Newcomb (1961) fueron psicólogos que trabajaron sobre los pequeños grupos a partir de los modelos de grafos teóricos para dar cuenta de la estructura social de los mismos y para poner de manifiesto cómo la estructura del grupo afecta a los comportamientos individuales (J. Galaskiewicz y S. Wasserman, 1993). (1996, pág. 104)

Por otro lado, desde el *estructural funcionalismo antropológico* (EFA), se tienen las contribuciones de L. Warner y E. Mayo con sus estudios sobre la estructura de los subgrupos en el famoso estudio de la empresa eléctrica Hawthorne de Chicago. Desde la perspectiva de Scott no parece haber influencias mutuas entre las corrientes hasta aquí referidas, Gestalt, grafos y estructural funcionalismo antropológico entre los 40's y 50's del siglo XX (Lozares, 1996, p. 104). Destaca también en la línea del estructural funcionalismo antropológico, aunque con diferencias, las aportaciones de Max Glukman, así como la síntesis entre el EFA y la teoría de los grupos dinámicos de F. Heider elaborada por Barnes (1954), Bott (1955, 1956) y Nadel (1957).

Por su parte Barnes (1954) analiza la importancia de las relaciones informales e interpersonales como la amistad, el parentesco y la vecindad en la integración de pequeñas comunidades; por otro lado, Bott (1955) estudió la vida de familias británicas, sobre todo sus relaciones de

parentesco a través del diseño de redes y, finalmente, Nadel (1957) parte de la definición de estructura como la articulación de elementos en la formación de una totalidad, observa que las estructuras sociales son estructuras de roles, al separar su contenido de la forma Nadel piensa que la estructura puede ser investigada por métodos comparativos y por modelos formales matemáticos. A partir de lo anterior Lozares plantea:

Las redes sociales tienen pues una rica tradición en la antropología cultural. Hacia mediados de los cincuenta los antropólogos estudian la urbanización, particularmente J.A. Barnes (1954), y encuentran que las aproximaciones de la tradición antropológica a las organizaciones sociales no son suficientemente ricas en las sociedades complejas. Se necesitan pues nuevos conceptos para cuantificar las relaciones en el trabajo de campo, conceptos como apertura, conectividad, círculo social, densidad, etc. aplicables a las situaciones sociales estudiadas. (1996, pág. 105)

Como se puede apreciar desde mediados del siglo pasado ya se identifican aspectos como apertura, conectividad, círculo social, que en la conformación y estudio de las redes sociales digitales se han vuelto fundamentales. No hay que dejar de mencionar en ese recuento los trabajos realizados por autores asociados al llamado estructuralismo de Harvard encabezado por White (1963), Boyd (1969), Lorrain y White, (1971); es White quien desarrolla el análisis de redes como un método de análisis estructural, conjugando modelos algebraicos, la teoría de grafos y la formulación de técnicas como la escala multidimensional (Lozares, 1996, pág. 105).

El desarrollo de la teoría de redes sociales es amplio y complejo debido a la participación de las diversas disciplinas que se ven involucradas, pero por ahora es necesario agregar aspectos que nos permitan definir con mayor precisión lo que son las redes sociales. En ese sentido:

Las Redes Sociales pueden definirse como un conjunto bien delimitado de actores –individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc.– vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales. Mitchell (1969:2) añade que las “características de estos lazos en tanto que totalidad pueden ser usados para interpretar los comportamientos sociales de las personas implicadas”, pero parece más bien un objetivo genérico que un criterio específico de definición. (Lozares, 1996, p. 108)

Para el caso de las redes sociales que operan con el soporte de internet en la web podríamos agregar que el vínculo es flexible, difuso, impersonal y atemporal, de acuerdo a lo hasta aquí dicho podríamos afirmar que la plataforma de videos *Youtube* es una *red social digital*.

Conclusiones

La plataforma de videos de *YouTube* es usada por 74.10 millones de mexicanos y la mayor razón de uso de acuerdo al motor de búsqueda son películas, seguidas por canciones y música. Destaca que en los datos que se presentan no aparezca el tema de videos educativos o de información, capacitación o actualización laboral, sin embargo, la misma fuente señala que

respecto del contenido digital el 99% de usuarios de internet, entre los 16 y 64 años, accede para consumir videos producidos cada mes. Por otro lado, destaca que el mayor número de usuarios que reciben anuncios publicitarios en redes sociales se ubica en el rango de entre 18 y 35 años que representa el 28% de hombres y mujeres que al usar alguna red social reciben, al mismo tiempo, un anuncio publicitario (Alvino, 2022).

Finalmente, datos aportados por *similar web* muestran que los sitios web más visitados son el portal del buscador de google en primer lugar, *YouTube* en segundo lugar y Facebook en tercer sitio, posiciones que coinciden exactamente con el asistente virtual de inteligencia artificial de Amazon "Alexa". La información hasta aquí presentada nos permite reconocer la relevancia de la red social digital *YouTube* y la creciente importancia y complejidad del fenómeno de los *youtubers*.

Referencias

- Alvino, C. (23 de abril de 2022). *Branch. Marketing digital*. Obtenido de Estadísticas de la situación digital de México en el 2020-2021: <https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-mexico-en-el-2020-2021/>
- Arellano, D., Cabrero, E., & del Castillo, A. (2000). *Reformando al gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental*. México: CIDE- Miguel Angel Porrúa.
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Berzosa, M. (2017). *Youtubers y otras especies. El fenómeno que ha cambiado la manera de entender los contenidos audiovisuales*. Madrid, España: Fundación Telefónica- Editorial Ariel.
- Berzosa, M. (2017). *Youtubers y otras especies. El fenómeno que ha cambiado la manera de entender los contenidos audiovisuales*. Madrid: Fundación telefónica, Editorial Ariel.
- Castells, M. (2000). *La sociedad red*. Madrid: Alianza editorial.
- De-casas-Moreno, P., & Vizcaíno-Verdú, A. (2020). Análisis psicosocial de nuevos perfiles digitales: Instagramers y youtubers. En I. Aguaded, & A. Vizcaíno-Verdú, *Redes sociales y ciudadanía* (págs. 89-95). Madrid: Grupo Comunicar.
- Del Castillo, A. (2000). Transformación institucional en organizaciones gubernamentales. En D. Arellano, E. Cabrero, & A. del Castillo, *Reformando al Gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental* (págs. 277-333). México: CIDE.
- Del Castillo, G., & Azuma, A. (2009). *La reforma y las políticas educativas. Impacto en la supervisión escolar*. Mexico, D.F.: FLACSO, México.
- Drucker, P. (1993). *La sociedad poscapitalista*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Flores Crespo, P., & Mendoza, C. (2012). *Implementación de políticas educativas*. México: UIA-Gernika.

- Juncos Quiané, L. M. (2016). *Diseño e implementación de la reforma educativa como política pública y sus efectos en la dinámica organizacional: el caso del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (Tesis de Doctorado)*. México: UAM.
- Lipovetsky, G. (1996). *El imperio de lo efímero*. Barcelona: Anagrama.
- Lozares, C. (1996). La teoría de redes sociales. *Papers. Revista de sociología*, 48, 103-126.
- McLuhan, M., & Powers, B. (1995). *La aldea global. Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- Meny, I., & Thoenig, J.-C. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Ramírez-Casallas, J. F. (2012). *Las nuevas tecnologías en la escuela y una posición crítica frente a la crisis de ciudadanía y los procesos acelerados de despedagogización de la actividad docente desde la perspectiva del Modelo de Investigación en la Escuela (MIE)*. Tolima (Colombia): Corporación CEDREG.
- Santibañez, L., Rubio, D., & Vázquez, M. (2018). *Formación Continua de Docentes: Política Actual en México y Buenas Prácticas Nacionales e Internacionales*. Ciudad de México: INEE.
- Santibañez, L., Rubio, D., & Vázquez, M. (2018). *Formación Continua de Docentes: Política Actual en México y Buenas Prácticas Nacionales e Internacionales*. México: INEE/BID.
- Touraine, A. (1973). *La sociedad posindustrial*. Barcelona: Ariel.
- White, J. (2013). *Tomar en serio el lenguaje. Los fundamentos narrativos de la investigación en administración pública*. México: Fondo de Cultura Económica.